

Lima, 16 de setiembre de 2016

PERÚ Ministerio Unidad de Fianza de Defensa Documentaria



0000574925

23/09/2016 10:18 - Clave: 4050

Oficio N° 225-2016-2017-CSP/CR

Señor
MARIANO GONZÁLES FERNÁNDEZ
Ministro de Defensa
Av. De la Peruanidad s/n Edificio Quiñonez
Jesús María.-

Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 194/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 194/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa del congresista Segundo Tapia Bernal, que proponen la Ley que modifica el literal c) el numeral 8.2 del artículo 8 del Decreto Legislativo 1153.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir lo solicitado a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

CÉSAR VASQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población



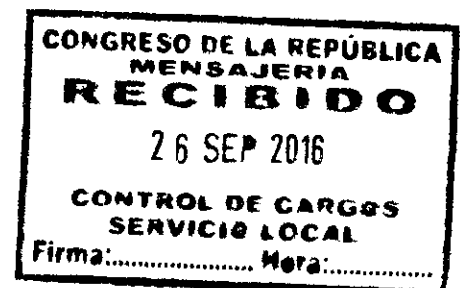
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

GRUPO PARLAMENTARIO FUERZA POPULAR
MENSAJERÍA

7074 SEP 22 AM 10:06

MENSAJERÍA

RECIBIDO



Lima, 16 de setiembre de 2016

Oficio N° 224-2016-2017-CSP/CR

Señor
CARLOS BASOMBRIO IGLESIAS
Ministro del Interior
Plaza 30 de agosto s/n Urb. Corpac
San Isidro.-

Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 194/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 194/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa del congresista Segundo Tapia Bernal, que proponen la Ley que modifica el literal c) el numeral 8.2 del artículo 8 del Decreto Legislativo 1153.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir lo solicitado a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente



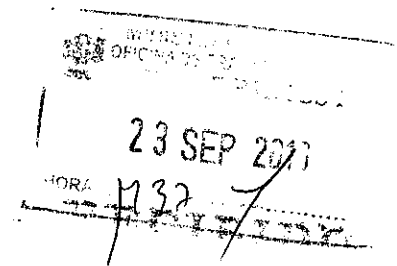
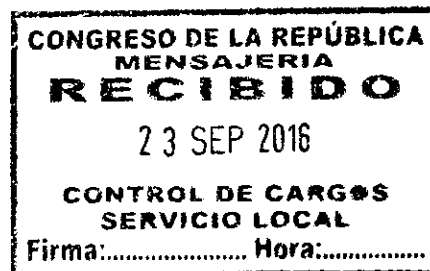
Comisión de Salud y Población

CONGRESO DE LA REPUBLICA

SERVICIO LOCAL
TRANSPORTE Y MENSAJERIA

2016 SEP 22 14:10:06

MEMORIA
RECIBIDO



Lima, 16 de setiembre de 2016

Oficio N° 223-2016-2017-CSP/CR

Señor
EDWIN LICONA LICONA
Presidente de la Asamblea Nacional de
Gobiernos Regionales
Calle Coronel Inclán 750 – of. 602
Miraflores.-

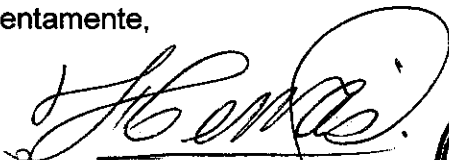
Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 194/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 194/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa del congresista Segundo Tapia Bernal, que proponen la Ley que modifica el literal c) el numeral 8.2 del artículo 8 del Decreto Legislativo 1153.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir lo solicitado a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,


CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

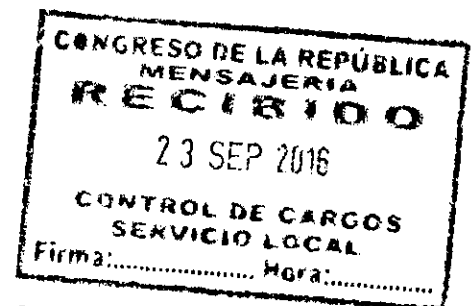
GRUPO PARLAMENTARIO
TRANSPORTE Y MENSAJERÍA

2016 SEP 22

MENSAJERÍA
RECIBIDO

RECEPCION
CORONEL INCLÁN 750

23-09-16

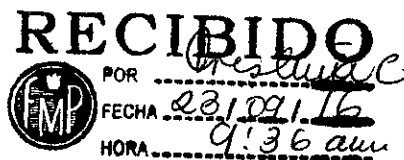


Comisión de Salud y Población

Lima, 16 de setiembre de 2016

Oficio N° 222-2016-2017-CSP/CR

Señor Doctor
GODOFREDO TALAVERA CHÁVEZ
Presidente de la Federación Médica Peruana
Jr. Almirante Guisse 2165
Lince.-



Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 194/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 194/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa del congresista Segundo Tapia Bernal, que proponen la Ley que modifica el literal c) el numeral 8.2 del artículo 8 del Decreto Legislativo 1153.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir lo solicitado a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

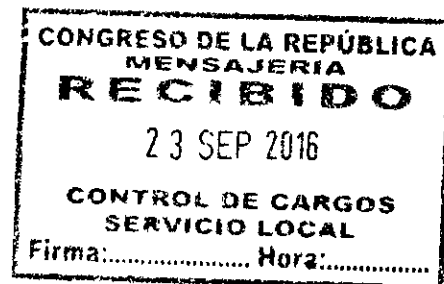
Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población



RECIBIDO
MENSAJERIA
2016 SEP 22 AM 10:04
TRANSMISOR: COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN
RECEPTOR: COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



Lima, 16 de setiembre de 2016

Oficio N° 221 - 2016-2017-CSP/CR

Señor Doctor
MIGUEL PALACIOS CELI
Decano del Colegio Médico
Malecón de la Reserva 791
Miraflores.-



Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 194/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 194/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa del congresista Segundo Tapia Bernal, que proponen la Ley que modifica el literal c) el numeral 8.2 del artículo 8 del Decreto Legislativo 1153.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir lo solicitado a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

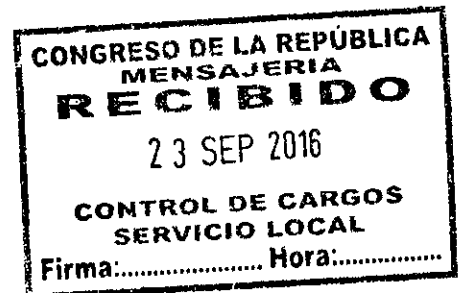
CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población



CONGRESO DE LA REPÚBLICA
GRUPO PARLAMENTARIO FUERZA POPULAR
MENSAJERÍA
TRANSPORTE

2016 SEP 22 AM 10:04

MENSAJERÍA
RECIBIDO

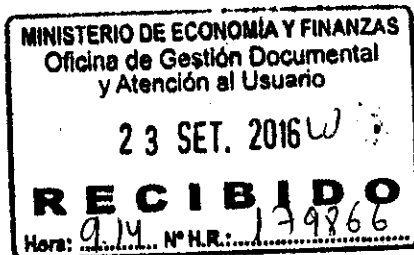


02

Lima, 16 de setiembre de 2016

Oficio N° 220-2016-2017-CSP-CR

Señor
ALFREDO THORNE VETTER
Ministro de Economía y Finanzas
Jr. Junín 319
Lima - 1.-



Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 194/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 194/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa del congresista Segundo Tapia Bernal, que proponen la Ley que modifica el literal c) el numeral 8.2 del artículo 8 del Decreto Legislativo 1153.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir lo solicitado a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN

2016 SEP 22 AM 10:06

MENSAJERÍA
RECIBIDO



Lima, 16 de setiembre de 2016

Oficio N° 219 - 2016-2017-CSP/CR

Señora
PATRICIA GARCÍA FUNEGRA
Ministra de Salud
Av. Salaverry 801
Jesús María.-

16-091741-001

MINISTERIO DE SALUD
OGTD - OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
Y ATENCION AL USUARIO
23 SET. 2016
RECIBIDO
Exp. N°:
FIRMA: HORA:

Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 194/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 194/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa del congresista Segundo Tapia Bernal, que proponen la Ley que modifica el literal c) el numeral 8.2 del artículo 8 del Decreto Legislativo 1153.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir lo solicitado a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población



CONGRESO DE LA REPUBLICA
GRUPO PARLAMENTARIO FUERZA POPULAR
TRANSPORTE Y MENSAJERIA

2016 SEP 22 AM 10:06
MENSAJERIA
RECIBIDO

CONGRESO DE LA REPUBLICA
MENSAJERIA
RECIBIDO
26 SEP 2016
CONTROL DE CARGOS
SERVICIO LOCAL
Firma:..... Hora:.....